

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA HETCARM S.A.  
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Manabí, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de marzo de 2017, siendo aproximadamente las 10H00 AM, en la oficina de la compañía HETCARM SA., se reúnen los señores socios representando el 100%:

1311898066

CEDEÑO ERAZO CARMEN KATHERINE

1303516247

CEDEÑO GARCIA HECTOR RAMON ALEJANDRO

1305186007

ERAZO CAMPOVERDE CARMEN OLIVIA

Quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2016 presentado por el Gerente General
2. Aprobación del Informe del Comisario.

Preside esta Junta la Señora ERAZO CAMPOVERDE CARMEN OLIVIA, y como secretario el Sr. CEDEÑO GARCIA HECTOR RAMON ALEJANDRO, se encuentra presente la comisario de la compañía Sra. Marjorie Cedeño Quiroz

PUNTO UNO.- Aprobación del Balance del Ejercicio económico 2016, Interviene el Sr. CEDEÑO GARCIA HECTOR RAMON ALEJANDRO, quien da lectura al Balance General y el Estado de Resultados indicando que en este periodo nuevamente no han tenido ningún movimiento los cual arroja como resultados solo cuentas del balance.

Toma la palabra la Sra. ERAZO CAMPOVERDE CARMEN OLIVIA quien manifiesta que hay que realizar alguna gestión para que la compañía ejecute alguna obra.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del Comisario.- interviene la Sra Marjorie Cedeño Quiroz comisario de la Compañía HETCARM S.A. quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, pueden observar que el Balance 2016 refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se ha tomado en cuenta todos los métodos contables administrativos, además Indica el comisario, que es necesario implementar normas contables y un sistema idóneo para la actividad de compra y ventas, para una mejor administración y archivo de la información contable.

Esta junta resuelve aprobar el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario de la compañía HETCARM S.A.

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Siendo las 10:40 AM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía HETCARM S.A.

Firman al pie de la presente,



ERAZO CAMPOVERDE CARMEN OLIVIA  
PRESIDENTE



CEDEÑO GARCIA HECTOR RAMON ALEJANDRO  
SECRETARIO